

Tras recibir recursos judiciales que ordenaban detener proceso

Busca INE reanudar elección de jueces el 20 de noviembre

Reforma al Poder Judicial

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) buscará reanudar la organización del proceso electoral judicial a más tardar el próximo 20 de noviembre, pese a que aún no hay una certeza jurídica sobre las órdenes judiciales que ordenan frenar esta elección.

“El 20 es nuestra fecha límite para decidir reiniciar (los trabajos del proceso electoral), habría que ver la situación jurídica en ese momento, no adelantemos qué van a hacer las autoridades en ese momento”, dijo.

En conferencia de prensa, la titular del INE, Guadalupe Tadei, señaló que “si no resuelve (la Suprema Corte de Justicia de la Nación) de todos modos tenemos un acuerdo, porque en la historia electoral de este país jamás, nunca, se ha suspendido un proceso electoral por absolutamente nada”.

Y agregó: “No podemos seguir esperando”.

Tadei resaltó que son muchas las actividades de carácter jurídico que el INE debe atender, tales como “la defensa de todos los recursos que el Instituto ha recibido”, por lo adelantó que “ya iniciamos con la solicitud del sobreseimiento de todos los recursos recibidos, eso ya quedó concluido”.

Por ello, estimó la resolución de estos asuntos quedarían la próxima semana, y con lo cual les permitiría reiniciar actividades organizativas de la elección judicial.

Además, adelantó que acudirán a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y se hará un nuevo llamado al Consejo de la Judicatura, además de que “también está planteada un acercamiento con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)”, para atender dichas suspensiones.

Presupuesto

Por otro lado, al hablar sobre la polémica en torno a su solicitud de presupuesto para la elección

judicial, la presidenta del INE aseguró que “estaremos muy sensibles a lo que ellos plantean. Y pedimos exactamente lo mismo, la sensibilidad del planteamiento del Instituto sobre el costo del proceso electoral en este caso”.

Lo anterior, en referencia a lo expresado por el diputado de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, quien planteó que un presupuesto razonable para la elección judicial podría ser de 9,000 millones de pesos y no los 13,205 millones solicitados por el INE a la Cámara de Diputados.

No obstante, la presidenta del INE sostuvo que estarán atentos sobre una posible reducción, la cual podría impactar en “las actividades de colaboración que podemos desarrollar con los organismos públicos locales es otra alternativa ya vista; es decir, hay varios caminos que pueden ayudarnos a estar con la salud financiera que requiere el proceso electoral, que ese sí no se puede poner en riesgo jamás”.

No obstante, la presidenta del INE sostuvo que estarán atentos sobre una posible reducción, la cual podría impactar en “las actividades de colaboración que podemos desarrollar con los organismos públicos locales es otra alternativa ya vista; es decir, hay varios caminos que pueden ayudarnos a estar con la salud financiera que requiere el proceso electoral, que ese sí no se puede poner en riesgo jamás”.

Al hablar sobre la polémica sobre el presupuesto para la elección judicial, que asciende a más de 13,000 millones de pesos, la presidenta del INE, Guadalupe Tadei, pidió a los legisladores reconocer lo complejo del proceso.





En la elección de jueces que organiza el INE se prevé que la jornada de votación se realice en junio del 2025. FOTO: CUARTOSCURO

